

Atención odontológica de Pacientes Especiales en Chile.

Estimado Editor:

A la mayor parte de los profesionales nos causa temor cuando nos vemos enfrentados por primera vez a la atención de pacientes con necesidades especiales, principalmente por desconocimiento de su discapacidad y/o condición médica que presentan. Por años, estos pacientes han sido derivados a odontopediatras, quienes de forma autodidacta nos hemos ido formando, ya sea por experiencia con algunos casos o informándonos a través de libros y papers extranjeros. A pesar de que este colectivo es considerado como pacientes de alto riesgo de padecer patologías bucomaxilofaciales, ya sea por su dependencia o alteraciones físicas, psíquicas, sensoriales o sistémicas, no son incluidos aún por nuestro sistema público de salud, probablemente porque no existen profesionales formados en este tema.

Para qué mencionar la falta de estudios e investigaciones en nuestro país¹, sin los cuales desconocemos no sólo la prevalencia de patologías y necesidades de tratamiento odontológico sino también sobre sus condiciones de vida y la utilización de métodos educativos adecuados que son esenciales como punto de partida para la atención de estos pacientes. Por esto, a los profesionales, no nos queda otra opción que migrar del país a formarnos en lugares donde consideran a este colectivo como prioritario no sólo en temas de salud, sino también de infraestructura, laborales y educativos².

En consecuencia, es imperioso que formemos a nuestros alumnos de pre y postgrado en la atención de pacientes con necesidades especiales, para crear conciencia y así contribuir en la promoción y prevención de la salud oral de estas personas. Por otra parte, sería una forma de incentivar la especialización de profesionales para el tratamiento de pacientes de manejo y patologías más complejas y, así mismo, desarrollar diferentes líneas de investigación que nos den a conocer su estado de salud

y mecanismos de atención en las condiciones reales que vive esta población en nuestro país.

Es importante recalcar que la atención de estas personas no solo requiere una formación profesional idónea sino también la capacidad de trabajar con un equipo multi y transdisciplinar y, fundamentalmente, estar muy motivado en la atención de estos pacientes que muchas veces se comunican por otros medios, que pueden requerir un mayor número de citas, sesiones más largas y, por consiguiente, no suelen ser rentables para la mayoría de los odontólogos.

Recientemente se creó en Chile ALOPE, que es la Asociación Latinoamericana de Odontología para pacientes Especiales, en la que participan países como Perú, México y Argentina, esperamos que a través de esta asociación se logren aunar fuerzas para crear programas de salud pública que puedan cubrir las necesidades de estos pacientes e implementar normativas que ayuden a mejorar su calidad de vida, todo ello por cierto, basado por una parte en la mejor evidencia disponible a nivel internacional y por otra en la generación de investigación con pertinencia local.

DRA. LORENA ORELLANA

Especialista en Odontopediatría. Máster en Odontología Hospitalaria y en Pacientes Especiales. PhD en Odontología.

Docente Facultad de Odontología, Universidad de Concepción.

Referencias.

1. Garcés CP, Barrera ML, Ortiz ME, Rosas CF. Estado de Salud Oral de niños y adolescentes con Discapacidad Intelectual en una población chilena, 2012. *J Oral Res.* 2013; 2(2): 59-63.
2. Silvestre FJ, Plaza A. *Odontología en Pacientes Especiales.* Valencia: Universitat de València; 2007.